



Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social
Comunicado de prensa No. 29

México, Ciudad de México, 1 de junio de 2016

Preocupada por el grave nivel de desinformación que priva entre amplios sectores del magisterio y de la sociedad sobre los fines y medios de la reforma educativa, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) hace las siguientes declaraciones:

La reforma educativa no es una acción dirigida contra los maestros. La reforma se propuso, primero, desmontar un sistema de gestión que favorecía la compraventa de plazas, el favoritismo, el amiguismo y otras prácticas incorrectas; en muchos casos las plazas se asignaban por herencia o complicidad de los docentes con alguna figura política. Los maestros y los alumnos fueron los más perjudicados por estos usos y costumbres.

La existencia de este sistema contribuyó a que la docencia perdiera prestigio social, se desprofesionalizara y se desarticulara de las pedagogías modernas.

Por todo lo anterior, la reforma ha establecido el Servicio Profesional Docente y, con éste, nuevos mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en la carrera docente, que se basan en los méritos académicos.

Para la operación de este nuevo sistema de gestión de la carrera docente la ley dispone que plazas y puestos se asignen a través de concursos de oposición que se sustentan en evaluaciones.

La evaluación de desempeño no es punitiva, ningún profesor puede perder su plaza o ver afectados sus derechos adquiridos, como resultado de dicha evaluación. La ley dispone que periódicamente los docentes sean evaluados y reciban formación continua, con lo cual se busca que todos los estudiantes reciban una enseñanza de calidad.

Al INEE le corresponde ser garante de que dichas evaluaciones se realicen con rigor técnico, además de vigilar que los procesos sean imparciales y transparentes.

La evaluación sólo adquiere significado como medio para mejorar las capacidades y el desempeño profesional de los docentes.

La reforma educativa quiere mejorar la profesión magisterial. No busca privatizar la educación, ni cobrar cuotas escolares, ni despedir maestros, ni vender los libros de texto gratuitos. La reforma

quiere, por el contrario, apoyar la profesionalización de los maestros y conquistar para ellos una nueva dignidad profesional y mayor reconocimiento social.

La reforma incluye, asimismo, otros elementos que contribuyen a impulsar la profesionalización docente como son: la centralidad de la escuela, el impulso a los consejos técnicos escolares, el nuevo programa de formación continua para los docentes, el aumento de las escuelas de tiempo completo, el programa de tutorías, la renovación de la infraestructura escolar, la reforma de las escuelas normales, entre otros.